

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 603 /

EN CONCON, 22 MAR 2016

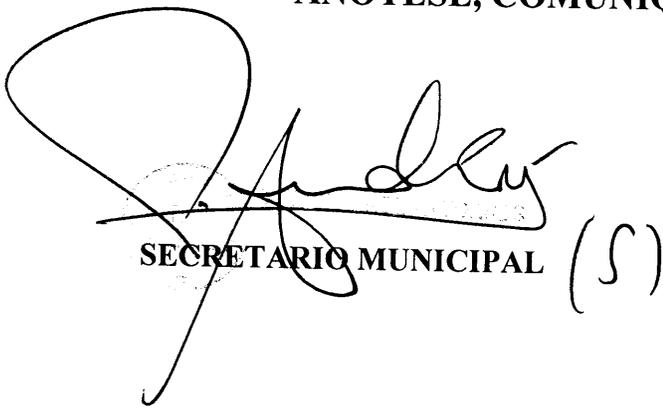
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

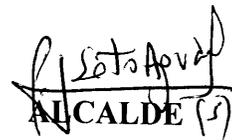
- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N°48 del 22 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto municipal.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal el “Ciclo de exposiciones de arte, historia y patrimonio” a realizarse durante el presente año desde el mes de marzo a diciembre de 2016.
- 2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de oficina de Cultura y Museo Histórico y Arqueológico de Concón, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ALCALDE (S)

PSA/PAT/AWC/mst

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal
- 2. - Control Municipal
- 3.- Dideco

Municipalidad de Concón		
Dirección de Cultura y Museo		
Objetado	Fecha	Estado